

SOCIEDAD INTERNACIONAL PRO-VALORES HUMANOS  
E. FROMM-S. ZUBIRAN A.C.

PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER  
EL COLEGIO DE MEXICO

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN

# HUMANISMO MUJER, FAMILIA Y SOCIEDAD

HUMANISMO: MUJER, FAMILIA Y SOCIEDAD  
*VIII Simposium Internacional*

COMPILACION

Dr. Mariano García Viveros  
Lic. Angélica Pulido



VIII SIMPOSIUM INTERNACIONAL  
MEXICO, D.F.

# Modernización, modernidad y post-modernidad. Introducción

*Dra Judith Bokser Liwerant*

Nuestro propósito será explorar las complejas interacciones entre estos tres temas y la condición de la mujer, su lugar en el entramado social y en el registro de su lugar. Ultimadamente, el punto de partida de gran parte de la toma de conciencia de la condición de la mujer, de sus luchas y de la cultura consciente de ello posterior a 1968 fue el reconocimiento precisamente de la invisibilidad de la mujer, la vida y experiencia de las mujeres. Como se ha señalado aquí, estaban ausentes de los estudios históricos, sociológicos, artísticos y culturales. Fue precisamente la falta de registro de lugar de la mujer en el seno de la modernidad y del mundo contemporáneo, lo que condujo a plantearse que estar sin historia, sin historia registrada, sin registro de la trayectoria histórica, es estar atrapada en un presente en el cual las relaciones sociales aparecen como naturales e inevitables. El conocimiento de la historia, es el conocimiento de que las cosas pueden cambiar, que han cambiado y que en efecto cambian, es de algún modo asumir que nada es inevitable y que al hacerlo así, significaba tomar conciencia de que hombres y mujeres son actores de su propia realidad.

Los conceptos que definen nuestra realidad, aluden a complejos procesos que trascurren en espacios y tiempos históricos diferentes, inquirir sobre ellos, permite arrojar luz sobre alguno de los desafíos que a nuestra época le ha tocado vivir; comprenderlos puede

contribuir a incidir sobre su desenvolvimiento presente y futuro.

Cinco consideraciones quisiera yo hacer en entorno a los temas que aquí nos convocan.

La primera, el proyecto de la modernidad se nutrió de las raíces más profundas de la Ilustración Europea, en lo que respecta a la naturaleza humana, a sus atributos y a sus derechos. Se fue construyendo desde el siglo XVIII por medio de nuevos pensamientos y de las grandes revoluciones políticas y económicas que se consolidan en el siglo XIX. Los derechos de la naturaleza humana fueron considerados objeto de conocimiento de razón y verdad de la razón y se convirtieron en el nuevo principio de institucionalización de la vida colectiva, de lo privado y de lo público. La nueva sociedad nacida de la ruptura de la revolución del orden feudal aparecía así como un producto de la razón, que al emanciparse de la tradición y de la fe, liberaba a la sociedad en su conjunto.

El proyecto de la ilustración asumiría, como sus banderas y propósitos, la construcción de un orden liberal, laico, jurídico, democrático, con vocación de igualdad en el marco del mercado desde un punto de vista económico de la sociedad civil, del punto de vista de la convivencia y del estado de derecho desde la perspectiva de la política. Las promesas y expectativas que abrió muchos de sus logros, también condujeron a que razón y progreso aparecieran juntos y que ambos fuesen vistos como realizados en la historia.

En el camino, –esto sería la segunda reflexión– surgieron nuevos binomios, los nuevos binomios de la modernidad: hombre-ciudadano, privado-público, social-político, sociedad-estado. Ellos habrían de influir y de entretenerse con las nuevas formas que asumiría el ya clásico binomio más esencial, el de hombre y de mujer. Ser modernos, diría Marchall Bernal, es vivir una vida de paradojas y contradicciones, entre ellas quisiera destacar que la modernidad, en efecto, sentó las bases de la individualización, del

reconocimiento al "otro", a la "otra", –esta es una pregunta como individuo simultáneamente–, sin embargo, se daría una fuerte tendencia a la homogenización, esto es, a que las particularidades fueran diluidas.

La definición de la naturaleza humana, como concepto de sus derechos y de sus atributos, debe ser vista como un gran avance; en su nombre se luchó por la igualación y liberación de los seres humanos que habían sido igualados naturalmente a la razón, a la vez, esta categoría "la de naturaleza humana" se constituyó como un concepto que incorporó y trató de borrar las distinciones. En la igualación jurídica y política también se operó la deslegitimación de expresiones, de diferencias en el ámbito de lo público, este ámbito –lo público–, tenía un campo de manifestación, de semejanzas, las diferencias en todo caso debían alojarse en el espacio privado, ese fue también el espacio de la mujer. No solo se desplazaron las diferencias, desigualdades étnicas o religiosas al ámbito de lo privado, sino también las de género; la apuesta –insisto– fue la semejanza a la construcción de un orden colectivo de iguales, un orden derivado de ciertos principios universales, que por ser tales precisamente universales, buscaban poner entre paréntesis lo que era particular.

Esta categoría de naturaleza humana en la cual se funda la modernidad en su pretendida universalización y abstracción, se construyó a través de contrapunteos y de diferencias que persisten entre ellas, la de hombre y mujer, esto es, entre lo masculino y femenino, en ellas, confluyeron biología y cultura. La naturaleza humana entonces, así como la naturaleza femenina o la naturaleza masculina, se construyen social e históricamente. Por ello, desde nuestro hoy, la cuestión de la representación de las identidades, de la construcción imaginaria y simbólica que le confieren identidad a los grupos ha asumido una gran centralidad, y son vistas, analizadas y entendidas como procesos culturales e históricos, –son resultado de la acción humana–.

Entre los avances para descubrir ésto, quisiera señalar el redescubrimiento del lugar y papel de la cultura, de los sistemas de valores, de los rituales sociales, de las ideologías, de los modos de actuar y pensar intersubjetivos en la conformación, transmisión y reproducción de las divisiones sociales. Esto concierne fundamentalmente al tema de los significados que comportan las prácticas sociales y a la cuestión de qué grupos tienen el poder para definir esos significados; en otros términos, hoy se ha abierto la puerta a interrogantes centrales que cuestionan el papel que el género juega en determinar el acceso a los bienes colectivos. Hoy se puede entender la cultura como un espacio peleado, como un espacio que es el resultado de un control diferencial en la producción de significados, hoy podemos entender también a la cultura como poder, poder para nombrar dirán unos; poder para representar el sentido común dirán otros; poder para crear versiones oficiales, historias oficiales; poder para representar el orden social legítimo. De este modo, a la modernidad, desde su propio seno y tomando en cuenta el incumplimiento de sus promesas, sobre todo la de una creciente racionalidad, la del progreso colectivo, la de una convivencia armónica y ética, la igualdad —también entre los géneros— se le pone hoy un nuevo concepto, un nuevo proyecto: el de la post-modernidad para construir así en este fin de siglo un nuevo binomio. Este tema tiene diferentes vertientes y enfoques, y consecuentemente, múltiples cuestionamientos a la modernidad. Entre estos cuestionamientos, considero que un lugar central ocupa el cuestionamiento de la idea de que es posible hablar de un sujeto de razón, de un sujeto racional que la modernidad ilustrada y occidental planteó como punto de partida para entender esta naturaleza humana, de acuerdo a estas nuevas voces el sujeto es construido socialmente y es contradictorio, no es unificado, tampoco tiene atributos, ni una esencia inmodificable. Entiendo que de este modo, con este planteamiento, se inaugura una nueva época comprometida con la falta de certezas, con la fragmentación de la racionalidad, o en todo caso, de un discurso racional acorde con ello. También la teoría post-moderna sugiere que no hay una identidad femenina singular y verdadera que las mujeres pugnan

por alcanzar, por el contrario, el tema es subjetividades diversas, contradictorias, resultantes de prácticas sociales. Más aún, no sólo la subjetividad es un espacio de formas divergentes, también la realidad es vista como un espacio fragmentado de diversos discursos.

Yo quisiera señalar a los ponentes, a quien haya sometido a crítica este discurso post-moderno, desde el discurso precisamente de la condición de la mujer como resultado del proyecto de la razón humanista, de la razón ilustrada: esta crítica sostiene que el discurso post-moderno solo puede darse desde la posición de aquellos miembros de sociedades centrales que ya tuvieron su emancipación.

Citaré una de estas críticas que señala Nancy Atzol "...de algún modo parece altamente sospechoso, que sea en el preciso momento en que muchos grupos están comprometidos con nacionalismos que implican poder, redefinir a los otros, a los marginales, es muy sospechoso que precisamente en ese momento sea cuestionada la naturaleza del sujeto y la posibilidad de una teoría relativa al progreso...". Por que dice ella, en el preciso momento en que tantos de nosotros que hemos estado silenciados comenzamos a demandar el derecho de nombrarnos, de actuar como sujetos y no objetos de la historia, es cuando el concepto de sujeto deviene problemático. Justo, diría ella, cuando estamos enunciando nuestras propias teorías sobre el mundo, surge la incertidumbre de que si el mundo puede ser teorizado.

Por último quisiera plantear que el hablar de modernidad es hablar de ese binomio occidental, donde lo moderno es definido como contraparte de lo antiguo, más aún, la conciencia de modernidad surgió históricamente de la sensación de haber roto con el pasado; al pasado se le opuso el presente, al apartarse del pasado se apartaba de lo viejo, el presente prometía lo nuevo, esto es, era una puesta al cambio. Si la modernidad occidental, que hemos delineado europea de los siglos XVIII en adelante, encontraba los recursos para el cambio en su propio seno, los países llamados periféricos no europeos, del tercer mundo, de las fronteras, nuestras realidades vistas desde el centro, parece que encontraron factores

externos para propiciar el cambio social, un cambio social que a partir de los años cincuenta en este siglo se llaman procesos de modernización y que estarían caracterizados por una serie de cambios acumulativos, formación de capital, movilización de recursos, industrialización, urbanización, grados de educación, etc.

En esta visión, las categorías europeas de "razón" o "progreso", parecen haber sido substituidas por las de "crecimiento" y "desarrollo". Estos enfoques del cambio social de la modernización han estado basados en el supuesto de que el proceso de modernización seguiría el mismo patrón en los diferentes ámbitos económico, político, cultural, y que una vez iniciado el ingreso a la modernidad en un área, las otras también seguirían. Hoy, desde nuestro México, sabemos y experimentamos que la realidad es más compleja y contradictoria; que junto a los polos de avance persiste el retraso, que coexisten formas extremas de riqueza y pobreza, variadas formas de desigualdad cultural y social. Hoy sabemos también que es necesario superar la desatención al choque entre pasado y presente, a los tiempos desiguales de la tradición y de la modernidad, a los individuos y grupos, a sus intereses y conflictos, sobre todo a las dimensiones culturales que se vieron subordinadas a las necesidades sistémicas o estructurales del crecimiento. Hoy también enfrentamos el desafío de volver a pensar en los temas, valores y promesas de la modernidad, el tema de los derechos humanos, de una convivencia democrática y reubicar a la razón moderna en el centro de nuestra agenda. Por ello, quiero concluir y señalar que nuestro desafío hoy es poder dar cuenta de cómo las orientaciones culturales o las tradiciones pueden llegar a entretenerse con el orden institucional de una sociedad, cuáles son las voces de la tradición y cuáles los espacios de la modernidad, y qué espacio ocupa en ellos la voz femenina y cuál es la acústica social frente a estas voces, con esto entonces quisiera dar inicio a esta reflexión de nuestra mesa.

## Familia y relaciones de género en México

*Dra. Orlandina de Oliveira*

Los cambios sociodemográficos ocurridos en México en las últimas décadas han contribuido a modificaciones importantes en el proceso de formación de las familias. Nos referimos principalmente a la reducción de la fecundidad y la mortalidad; aspecto que ha traído un incremento importante de la población en edades reproductivas y ha acelerado el proceso de formación de nuevas familias. Además, el aumento de la esperanza de vida ha posibilitado la presencia de pautas de nupcialidad más complejas caracterizadas por separaciones o divorcios y nuevas uniones maritales. Asimismo, la nupcialidad ha presentado algunos cambios relevantes: la soltería se ha incrementado sobre todo entre la población masculina y el número de uniones legales, matrimonio civil o civil y religioso, se ha elevado en detrimento de las uniones sólo religiosas y consensuales. De igual forma, la proporción de personas divorciadas y separadas ha aumentado notablemente, más aún entre las mujeres; en el caso de los varones el aumento es menor gracias a su mayor propensión a nuevas uniones. Por su parte, la edad a la primera unión se hizo más tardía sobre todo entre las mujeres y las diferencias de edades entre los cónyuges disminuyeron (Quilodrán, 1994).

Mucho menos se conoce acerca de las transformaciones ocurridas en la vida familiar. En este artículo retomamos resultados de investigaciones cualitativas realizadas, principalmente en